



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 46
SERIE 2017-2018

PARA RATIFICAR LA ACCIÓN DE LA ALCALDESA, HONORABLE MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, ACEPTÓ LA DONACIÓN DE UN TRIMMER, POR PARTE LA SEÑORA MARÍA I. MORALES DUCOT, DE DUCOT CONSULTANT INC, VALORADO EN CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES (\$480.00) PARA SER UTILIZADOS EN FACILIDADES DE LA SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES, Y PARA OTROS FINES

mary melendez altieri

POR CUANTO: El Artículo 2.001 (i) de la Ley Núm. 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, autoriza a los municipios a aceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier persona natural o jurídica privada, y administrar y cumplir con las condiciones a que estén sujetas tales donaciones;

POR CUANTO: Respecto a las donaciones, el Artículo 571 del Código Civil de Puerto Rico, 31 LPRA 2006, dispone que la donación no obliga al donante, ni produce efecto sino desde la aceptación;

POR CUANTO: El pasado 19 de abril de 2018, la señora María I. Morales Ducot, de DUCOT CONSULTANT INC, donó un Trimmer RedMax Brush cutter Modelo BCZ3502, serie 20170600084 valorado en cuatrocientos ochenta dólares (\$480.00).

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Ratificar la acción de la Alcaldesa, María E. Meléndez Altieri, que en representación del Municipio Autónomo de Ponce, aceptó la donación de un (1) trimmer, por parte de DUCOT CONSULTANT INC., valorado en cuatrocientos ochenta dólares (\$480.00) para ser utilizado en las facilidades de Secretaria de Recreación y Deportes.

SECCIÓN SEGUNDA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Propiedad Mueble, a la Oficina de Finanzas y Presupuesto, a la Oficina de Seguros, al Departamento de Obras Públicas y a la Oficina de Auditoría Interna del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: La presente Resolución comenzará a regir inmediatamente sea aprobada por esta Legislatura y firmada por la Alcaldesa.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 7 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2018.


MARIELI SANTIAÑO GAUTIER
SECRETARÍA LEGISLATURA MUNICIPAL


RAFAEL A. MATEU CINTRÓN, DMD
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 9 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2018, FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2018.


MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, DMD
ALCALDESA

nmc

CERTIFICACIÓN

YO: MARIELI SANTIAGO GAUTIER, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Resolución Número 46, Serie 2017-2018;* PARA RATIFICAR LA ACCIÓN DE LA ALCALDESA, HONORABLE MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, ACEPTÓ LA DONACIÓN DE UN TRIMMER, POR PARTE LA SEÑORA MARÍA I. MORALES DUCOT, DE DUCOT CONSULTANT INC, VALORADO EN CUATROSCIENTOS OCHENTA DÓLARES (\$480.00) PARA SER UTILIZADOS EN FACILIDADES DE LA SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES, Y PARA OTROS FINES; fue aprobada en la *Sesión Extraordinaria* celebrada el día *lunes, 7 de mayo de 2018;* con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JORGE L. BAYONA NEGRÓN

HON JUSTINIANO DÍAZ MALDONADO

HON LUIS M. IRIZARRY PABÓN

HON RAFAEL A. MATEU CINTRÓN

HON FÉLIX J. MALDONADO RODRÍGUEZ

HON GADDIEL MORALES OLIVERA

HON EMMANUEL PIÑEIRO CASTRO

HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON NORBERTO RODRÍGUEZ ALICEA

HON ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

HON JANICE V TORRES TORRES

HON HERIBERTO VEGA RIVERA

HON LUCÍA DE LOS ÁNGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

HON MARÍA E. VICÉNS RIVERA

** Los Honorables Víctor Santos Reyes Cabeza y Gloryvee Berenguer García estuvieron ausente excusado.*

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el **lunes, 7 de mayo de 2018**, debidamente sometido a la Alcaldesa el día **martes, miércoles 9 de mayo de 2018**, y ésta lo firmó el día **miércoles, 16 de mayo de 2018**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **jueves, 17 de mayo de 2018**.


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL